

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 224

Valencia 17 de Septiembre de 1937

Tomo III - Página 689

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el Comisario de división D. Virgilio Llanos Manteca, cese en las funciones que desempeñaba actualmente en el Ejército de operaciones del Este, así como en el cargo que la orden ministerial de 13 de marzo último le confirió cerca del mando de la cuarta división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la orden ministerial de 13 de mayo último, he dispuesto que el Subcomisario General del Ejército del Este D. Crescenciano Bilbao Castellanos, se incorpore al Ejército de Operaciones del Este, con residencia en el Cuartel general del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de recompensas formulada por el general jefe del Ejército del Centro a favor del teniente coronel de Infantería del servicio de Estado Mayor D. Manuel Matallana Gómez, como jefe de Estado Mayor de dicho Ejército y conforme con el parecer de la Junta nombrada por orden circular de 22 de

agosto último (D. O. núm. 203), he tenido a bien concederle el empleo de coronel.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Las necesidades de la actual campaña determinaron la publicación de la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 134), por la que se modificaba la selección médica de los individuos llamados a filas.

Acordada por orden circular de 2 de actual (D. O. núm. 212) se verifique el reconocimiento de los inútiles totales, pertenecientes al reemplazo correspondiente a 1930, se ha resuelto (aplicando esta medida a los restantes reemplazos movilizados), que todos los individuos clasificados como inútiles totales pertenecientes a los reemplazos de 1931 a 1936, se presenten a partir del día 25 del actual en las Cajas de Recruta a que pertenezcan o en la más próxima a su residencia, con objeto de sufrir el reconocimiento médico que determinará su clasificación definitiva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

OFICIALIDAD DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: La circular de 18 de mayo pasado (D. O. núm. 123), concedió el plazo de un mes para que los oficiales y clases de las escalas activas del Ejército que se encontrasen, además, en posesión de empleos superiores en Milicias, manifestasen por instancia su opción entre ambos empleos del Ejército o de Milicias, en la inteligencia de que el que no lo solicitase se estimaría renunciaba al adquirido en estas últimas, ateniéndose únicamente al que le correspondía en la escala activa del Ejército.

Dificultades justificadas han impedido llegue oportunamente a muchos interesa-

dos el conocimiento de aquella orden, no pudiendo ejercer dentro del plazo fijado, el derecho de opción que se les concedía. En su vista, he resuelto lo siguiente:

Se concede una prórroga de dos meses, contados desde el día de la publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL, al plazo que para presentar instancias marcaba la orden circular de 18 de mayo pasado, terminado el cual queda subsistente cuanto en la misma se determina.

Con el fin de que esta disposición llegue a conocimiento de todos los interesados, los Ejércitos, Cuerpos de Ejército, Comandancias, Organismos y Dependencias militares la publicarán íntegra en sus órdenes generales o de Cuerpo, tres días variables en cada uno de los meses que se conceden de prórroga, enviándose con urgencia las solicitudes presentadas. Transcurrido este nuevo plazo, no se admitirá reclamación ni se dará curso a petición que se formule sobre este asunto, quedando automática e inapelablemente resuelta la situación de los oficiales y clases que se encuentren en este caso, considerándose a los que no hayan promovido solicitud, en posesión únicamente de sus empleos en las escalas activas del Ejército, cesando en los destinos que vinieren ejerciendo en virtud de los empleos superiores de Milicias que ostentaren, reintegrándose inmediatamente a los puestos que como tales oficiales y clases de las escalas del Ejército regular se les haya asignado o se les asigne.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215), he resuelto que el teniente coronel de Infantería, D. Luis Banceló Jove, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, ascendido a este empleo por decreto de 5 de agos-

to de dicho año (D. O. núm. 175), disfrute en el mismo la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen Republicano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215), he resuelto que el coronel de Infantería D. Rafael Sánchez Paredes, con destino en el Centro de Instrucción de Archena, ascendido a este empleo por decreto de 5 de agosto de dicho año (D. O. núm. 175), disfrute en el mismo la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen Republicano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. núms. 174, 185 y 215, respectivamente, rectificadas las dos primeras por la de 21 de septiembre citado (D. O. núm. 190)), he resuelto conceder el ascenso automático al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Luciano Cervera Zanón y termina con D. José Pozo Narváez, cuya adhesión y fidelidad al Régimen Republicano han quedado bien probadas, la cual disfrutará en el empleo que se le otorga la antigüedad y efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los procedentes de la situación de activo que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. número 259), en relación con la de 9 de enero último (D. O. núm. 9), se les concede el empleo de teniente y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a la de primero de diciembre último, les será válido únicamente el empleo automático de brigada o alférez.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutaban, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215), con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente

INFANTERIA

(Capitanes)

A mayor

D. Luciano Cervera Zanón, de reemplazo por enfermo en Barcelona.

CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS

(Capitanes)

A mayor del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros

D. Federico Panero Estévez, al servicio de Aviación.

Orden circular de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185), rectificada por la de 21 del mismo mes (D. O. número 190), con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente

INFANTERIA

(Alféreces)

A teniente

D. Blas Ramírez Mota, del Centro de reclutamiento, movilización e instrucción núm. 7.

Teniente D. Manuel López Domínguez, del regimiento núm. 13, rectificación de las órdenes circulares de 7 y 17 de junio último (D. O. números 140 y 149), por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son como queda expresado y no Manuel Domínguez López, como en aquella figura.

CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS

(Tenientes)

A capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros

D. Gregorio Molina Castellanos, de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la Base Naval de Mahón.

D. Leonardo Recuenco Aldeanueva, de la misma.

CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA

(Tenientes)

A capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia

D. Balbino Herrero Ruiz, de la Intendencia Militar de Valencia y prestando servicio en el Depósito Central de Castellón.

Orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos adminis-

trativos a partir de primero de agosto siguiente, en el suprimido empleo de brigada o alférez, según corresponda. En el de teniente antigüedad de primero de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de enero último

INFANTERIA

(Sargentos)

A teniente

D. Gabriel Morano Maza, evadido.

(Cabos)

A sargento

Antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente

D. Rafael Caballero del Valle, de la Comandancia Militar de Jaén.

D. Antonio Pabón Flores, de la misma.

ARTILLERIA

(Cabos)

A sargento

D. José Pozo Narváez, evadido.

Valencia, 14 de septiembre de 1937. Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 138 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Intendencia, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma, D. Martín Campo Forniguera, D. Santiago Laveda Ausejo y D. Joaquín Ariza Esparoner, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha, y quedando destinados en la mencionada Brigada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Milicias D. Ricardo Merino Talavera, que perteneció a la 46 Brigada Mixta, cause baja definitiva en las Milicias, debiendo quedar en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Francisco Gómez Palacios, en situación de disponible en Valencia, pase destinado a las órdenes del jefe del VII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Luis Menéndez Maseras, en situación de retirado, movilizado, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. José Frías González Novelles, en situación de retirado, movilizado, pase destinado a las órdenes del general comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Elisardo Gallardo Espinel, del regimiento núm. 15, pase destinado al Centro de Instrucción de Carros de Combate en Archena.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José López Izquierdo y termina con D. Vicente Ponce González, pase a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
Mayores

D. José López Izquierdo, a las órdenes del coronel jefe de los Servicios de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Justo Guillén Meléndez, ídem íd.
D. Daniel Blanco Sacristán, ídem ídem.

D. Ovidio Botella Pastor, al V Cuerpo de Ejército, como comandante de Ingenieros del mismo.

D. Abelardo Belenguer Alcóver, del Centro de Acuartelamiento núm. 2, al Cuartel general de la 36 división.

Capitanes

D. Miguel Cobos Campo, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la 106 Brigada Mixta.

D. Remigio Almansa Rodríguez, del Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Cruz Molina, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Luis Blanch de San Pedro, del XIII Cuerpo de Ejército, al segundo batallón de Etapas.

Tenientes

D. Santiago Navarro Hernández, del XIX Cuerpo de Ejército, al Grupo de Instrucción de Transmisiones.

D. Rafael Ardiz Gimeno, a las órdenes del coronel jefe de los Servicios de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Vicente Carbonell Chaure, a las órdenes del comandante de Ingenieros del V Cuerpo de Ejército.

D. Exoristo Raboso Requena, de la 40 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Alfredo Cort Natividad, de la 99 Brigada Mixta, al Cuartel general de la 36 división.

Sargentos

D. Vicente Fernández Nieto, a la Sección de Zapadores de la 50 Brigada Mixta.

D. Luis Freire Sánchez, de la disuelta Comandancia General de Milicias, a la Comandancia Militar de Madrid.

D. Vicente Ponce González, del Centro de Acuartelamiento núm. 2, al Cuartel general de la 36 división.

Valencia, 15 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 10 del actual (D. O. núm. 220), se entienda rectificada, por lo que respecta al capitán D. José María Usabrega Adín, en el sentido de que no es de Milicias, y sí del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, dejando sin efecto el destino que como tal oficial de Milicias se le asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 6 del actual (D. O. núm. 216), se entienda rectificada, por lo que respecta a los tenientes D. Alejandro Camero Boye-13 de septiembre de 1937.

ro y D. Aurelio Torres Fernández, en el sentido de que no son de Milicias, y sí de Intendencia e Ingenieros, respectivamente, quedando sin efecto los destinos que como a tales oficiales de Milicias se les asignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que figuran destinados a la Brigada de Tanques por orden circular de 4 del anterior (D. O. núm. 188) D. Millán Millán Rodríguez, D. Antonio López Sánchez, D. Antonio Jiménez Sánchez y D. Domingo Guardiola Cano, pasen destinados a la de Blindados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de música que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Anastasio Granero López y termina con D. José Luis Ruiz Santos, ascendidos, del regimiento de Infantería núm. 21, continúen destinados en el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
Músicos de primera

D. Anastasio Granero López.
" Demetrio Vinagrero Cañizo.
" Matías Gómez Iturrate.
" Antonio Sáiz Lacaille.

Músicos de segundo

D. Antonio Menéndez Cerdella.
" Benito García Bernaola.
" Pedro Puente García.
" Angel Rodríguez Carnero.
" Sebastián Carballo Prieto.
" Julio Toro Martínez.
" Juan Parra Martínez.
" Manuel Gutiérrez López.

Músico de tercera

D. José Luis Ruiz Santos.
Valencia, 16 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes en campaña de Caballería D. Gaspar Romero Llorente, D. Antonio Sibina Barbet y D. Antonio Hernández Muntanet, de disponibles en la disuelta cuarta división orgánica, pasen a las órdenes del Inspector general del Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes y sargento de Caballería que a continuación se expresan, de la 95 Brigada Mixta, pasen a las órdenes del Inspector general del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Francisco Pico Boni.
Agalbito Villar Escudero.

Teniente en campaña

D. Bernabé Flores Murcia.

Sargento

D. Antonio Viejo Rebollo.

Valencia, 13 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Intendencia D. Enrique Esquivel Bayón, jefe administrativo comarcal de Barcelona, pase destinado a las órdenes de la Dirección de Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia,

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 27 de agosto próximo pasado, por la que, entre otros, se destina al regimiento ligero núm. 6 al sargento de Artillería D. Reinaldo Tena Peña, se entienda rectificada en el sentido de que su nombre y apellidos son como queda indicado, y no como aparecen en aquella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Baldomero Badal Carrión, asimilado a mayor, del regimiento ligero núm. 5, y prestando sus servicios en el XIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Parque divisionario de Artillería núm. 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los auxiliares de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que figuran

en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se les asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Centro de Organización Permanente de Artillería

D. Guillermo García Sanz, del disuelto regimiento de Artillería ligera núm. 1.

D. Daniel de la Iglesia de la Mano, del mismo.

D. Esteban García Lago, del mismo.

D. Jesús Gómez Fernández, del disuelto regimiento de Artillería ligera número 2.

D. Félix Sánchez Hernández del mismo.

D. Mariano Sanz Parente, del mismo.

D. Jesús Peris Porta, del disuelto regimiento de Artillería a caballo.

D. José Azuaga Moreno, del mismo.

Al Ejército del Centro

D. Anselmo Moreno Soriano, del disuelto regimiento de Artillería ligera núm. 1, y prestando sus servicios en el ligero núm. 2.

Valencia, 15 de septiembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al mayor de Infantería D. Francisco Hidalgo Ros, de reemplazo por herido en Cartagena, por el que se comprueba se halla útil para el servicio, he resuelto que dicho jefe vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en la citada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Lorenzo Núñez García, de reemplazo por herido en Madrid, por el que se comprueba se encuentra curado y en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

LICENCIADOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid de 5 del actual dando cuenta de que el teniente de Infantería don Fernando Labrador Sánchez, de la segunda Brigada Mixta, ha sido declarado inútil total para el servicio en la sesión celebrada el día 15 de julio último, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes circulares de 11 y 18 de febrero del corriente año (D. O. números 39 y 44), concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso a teniente, respectivamente, volviendo de nuevo a la situación de licenciado con el empleo de sargento, en que anteriormente se encontraba, conforme determina la norma primera de la circular de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Rubio Chesá, con destino en la novena Agrupación de Hospitales Militares, pase a la situación de procesado, en la Comandancia de Guadalajara, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del IX Cuerpo de Ejército dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 4 del actual y con residencia en Valencia, al capitán de Infantería D. Santiago Alvarez Pastor, de la 106 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto

que los tenientes D. Segundo Martínez Ruiz y D. Mariano Mariscal Cabiedes, que se encuentran al mando de compañías en el primer batallón de Transporte Automóvil sean confirmados en su destino en plaza de capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el segundo batallón Local de Transporte Automóvil, el conductor Rafael Olivo García, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte; equiparado al empleo de sargento del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 36. división, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los cargos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a sargento

D. José Izquierdo Blázquez.

Equiparado a cabo

Amancio Aldea del Río.

Soldados

Antonio López Giménez.
Justo Cortés Remo.
Diego Balaguer.
Francisco Cervantes.
Bruno Esteban Soto.
Eulogio Manzanque.
Juan Sánchez Loriz.
José Velasco Santos.
Manuel Calduch Nos.
José Soto Muñoz.
Antonio Ferri Silvestre.
Francisco Ferri Silvestre.
Pablo Corrales.
Mariano Luengo.
Julián Ponce Acevedo.
Jenaro Díaz García.
Manuel López de la Hermosa.
Julio Romero Romero.
Juan Casam Rada.
Juan Martínez Ruiz.
Miguel Cortés Francisco.
José Catalá Llorca.
Manuel Chover Roselló.
Emilio Pérez Lázaro.
Emilio Rodríguez Escalona.
Aurelio Nenez Díaz.
Antonio Pedrosa Cabeza.
Gumersindo Díaz Toledo.

José Ridaura Piera.
Luis Mora Granados.
Raimundo Matin.
Toribio Sánchez Gil.
Vidal Vallerrubia Redondo.
Amancio Fernández Canaveral.
Martín Muñoz Criado.
Luis Fernández Fernández.
Magdaleno Carbonell Sánchez.
Tomás Mora Granados.
Iluminado Lillo Martín.
Eduardo González.
Tomás Sánchez Clemente.
Francisco Avalos Muñoz.
Pablo Castro Benito.
Carlos González.
Cosme Pamos.

Valencia, 15 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen alta en el segundo batallón Local de Transporte Automóvil, los conductores procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte que figuran en la siguiente relación, los cuales continuarán prestando servicio en el Hospital Militar de Onteniente, sin causar baja en la plantilla del batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

José Camús Matéu.
Luis Pérez Soler.
José Albiñana Martínez.

Valencia, 10 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen alta en la Escuela Automovilista del Ejército, los conductores procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte que figuran en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Guillermo Fernández Fúster.
José Ramos Valenzuela.
Martín Sánchez Busquí.
Jesús Riobello Balanzategui.
Eusebio López Criado.
Fidel López Criado.
Romualdo Lázaro Delgado.
Donato Escribano.
José María Sánchez García.
Rafael González Naché.
Leandro Ortega Pascual.
Nicolás Núñez Martín.
Saturnino Sánchez Moncheño.
José Ramos Alvarez.
Tomás Sánchez Moncheño.
Francisco Villanueva Castillo.
Julio Jiménez García.
Vicente Gómez García.
Victorino de Diego.
Juan Ramos Amaya.

Prudencio Romero Valenzuela.
Aurelio Furió Chanza.
Luis Castaño Mendizábal.
Juan Fernández Gallo.
Maximino Blanco Aladro.
Francisco Torreo Amaya.
José Palomino Guillardini.
Luis Castedo del Hierro.
Manuel García Juan.
Ricardo Martínez Bañón.
Juan Galej Cano.
Manuel Martínez Cerrillo.
Carlos García Hernández.
Ginés Capel Ruiz.
Manuel Ripollés Mestre.
Vicente Peris Guillén.
Antonio Cudra Pérez.
José Aparici Badía.
Manuel Ribes Barber.
Manuel Vila Puig.

Valencia, 12 de septiembre de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta desde primero del mes actual, en el cuarto batallón local de Transporte Automóvil, el personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

José Agustín Marco.
Enrique Alamán Mayol.
Luis Alcón Vázquez.
Miguel Aemany Gomis.
José Ahmenara Vidal.
Laureano Alvarez López.
Ramón Amat Ferraz.
José Añó Oliva.
Buenaventura Arbó Austrich.
Armando Arnau González.
Pedro Arnau Glosa.
Miguel Artigas Cabré.
Antonio Avellán Doméne.
Leopoldo Aymerich Sala.
Salvador Aymerich Tixis.
José Balada Camp.
Salvador Balcells Bosch.
Julio Baldovi Montagut
Juan Ballus Tots
Antonio Bartolí Montagut.
Esteban Bartoméus Ros.
Joaquín Bartrina Tort.
Ramón Bas Xarpell.
Jaime Bayón Figueras.
Jaime Bellver Mora.
Salvador Benzal Broseta.
José Bertrán Bargalló.
Salvador Blanch March.
Rafael Blasco Vilagrasa.
Antonio Boladeras Cermona.
Esteban Bometón Masilla.
José Bosch Pujal.
Juan Bosch Camomajor.
José Burgava y Casanoves.
Alejandro Cobecerán Doya.
Joaquín Cairoli Cast'illo.
Francisco Campo Conte.
Miguel Campos Arjemá.
José Canal Planagumá.

Ramón Cando Morral.
 Juan Cantorné López.
 Francisco Canudas Prat.
 Mario Carnicer Cocer.
 Miguel Carrancá Coll.
 Miguel Casajuana Aloy.
 Juan Castells Vendrell.
 Juan Castellví Bruguera.
 Manuel Celaya Bordas.
 Manuel Codony Montavaques.
 Antonio Colomé Valls.
 Pedro Colomer Sala.
 Ramón Coma Casas.
 José Clus Pera.
 Ramón Comellas Albert.
 Máximo Corbatón Brunell.
 Martín Cosculluela Abad.
 Jaime Costa Sastre.
 Rafael Costa Mallol.
 Ezequiel Cruella Guimerá.
 Esteban Cudri Llop.
 Luis Cuito Vila.
 Luis Curras Gómez.
 Pedro Cuyas Nimbó.
 Diego Delgado Pérez.
 Francisco Delgado Conde.
 Miguel Doménech Lladó.
 Enrique Domínguez Amador.
 Antonio Doñate Cerdaz.
 Francisco Duc Armengol.
 Macario Egea Gabín.
 Miguel Espigulé Plana.
 Cristóbal Esteve Sánchez.
 Ricardo Farrés Ramoneda.
 Luis Felimón Amela.
 Joaquín Ferrán Villoto.
 Jaime Ferrer Bosch.
 José Ferrer Riera.
 Juan Ferrer Plana.
 Juan Ferré Sánchez.
 Juan Ferreras Agramunt.
 Joaquín Fible Balada.
 Jerónimo Fillat Costa.
 Ignacio Fita Sardía.
 José Flores Pedrola.
 José Fondevila Lloret.
 Jaime Forment Peremiquel.
 Francisco Fort Gras.
 Emilio Foved Satorre.
 Modesto Francisco Bonamusa.
 Enrique Fumas Patrici.
 Antonio Furnó Brujo.
 Juan Gali Piete.
 José Garcés Nos.
 Alfonso García Pérez.
 Andrés García Martínez.
 Antonio García Miras.
 Augusto García Martí.
 José Cercó Reventós.
 Aurelio García Pérez.
 Emilio García Arbones.
 Luis García Pardo.
 Narciso García García.
 Nicanor García Fontal.
 Pablo García García.
 Salvador Garrigó Pujolt.
 José Gasulla Carceller.
 Jaime Geli Vila.
 Luis Gento Díaz.
 Diego Gil Añón.
 Salvador Gil Alairach.
 Juan V. Gil de Heredia.
 Modesto Gimeno Baixauli.
 Rafael Gimeno Fernández.
 Juan Goenaga Isaola.
 Mariano Galobardas Durán.

Alfonso Gómez Peña.
 Gabriel Graells y Sagristá.
 Lorenzo Graells Sagristá.
 Juan Frasad.
 Federico Grau Pera.
 Jaime Grau Gasset.
 Ricardo Grau Pera.
 Isidro Guasch Puig.
 Alberto Guevara Pérez.
 Francisco Guillén Alonso.
 José Guinovat Cogul.
 Eugenio Helbig Torres.
 Pedro Hita Ibarrola.
 Antonio Horta Vila.
 Santiago Hoyos Fernández.
 Ramón Huguet Martí.
 Domingo Ilavorra de Lafuente.
 Baldomero Illa Blanch.
 José Iñesta Bas.
 José Jaría Ibernón.
 José Jordana Leonar.
 Ernesto Lamarca Bernaset.
 Pedro Lauradó Físter.
 Ignacio León Reales.
 Enrique López Codina.
 Manuel López Fernández.
 Bernardino Larrueca Garay.
 Rafael Llacer Lomeña.
 Calixto Lledó Goitia.
 Juan Llongueras Roca.
 Pedro Llop Moil.
 Pedro Llopart Batllé.
 Antonio Lloréns Doménech.
 Juan Lluis Borrull.
 Miguel Manresa Gotsens.
 Jaime Maralles Marzal.
 Francisco Marín Marín.
 Manuel Marsé Monreal.
 Luis Martínez Hernández.
 Pedro Martínez García.
 Tomás Martínez García.
 Joaquín Mas Montón.
 Antonio Masana Tugues.
 Francisco Micheli Jane.
 Vicente Miguel y Sánchez.
 Antonio Millaruelo Bul.
 Manuel Molina Rodríguez.
 Rafael Moliné Eroles.
 Félix Molino Agudo.
 Antonio Monllor Jordá.
 Simón Monreal Pina.
 Juan Monus Gomara.
 José Mora Perajoan.
 Miguel Moreno Felipe.
 Enrique Munera Nadal.
 Antonio Muntiente Baró.
 Ramón Munné Selva.
 Antonio Montané Rius.
 Gaspar Munte Llopis.
 José Nogué Calzada.
 Juan Núñez Dosantos.
 Vicente Octavio Anguera.
 José Ordeix Figueras.
 Manuel Ortega Díaz.
 Manuel Pacheco Llopis.
 Luis Pallarés Aycart.
 Francisco Paradell Llalore.
 Pedro Parés Parés.
 José Pastor Villarroya.
 Juan Pedros Vila.
 Luis Peiró Pérez.
 Jaime Pellicer Botella.
 Enrique Penín Gimeno.
 Joaquín Perallón Andreu.
 Tomás Pérez Sánchez.
 Esteban Pie Nin.
 José Píera Florensa.

Isidro del Pino Alamo.
 Salvador Piñol Pallarol.
 Ramón Planelles Carbonell.
 José Pons Domingo.
 Julio Portell Amich.
 Jesús Portella Sanz.
 Jorge Prat Ballester.
 Juan Prat Tarrada.
 Juan Prats Mora.
 Lorenzo Prats Planos.
 Miguel Prat Tou.
 Ramón Prin Artigas.
 Francisco Pubill.
 Arcadio Puentes Porcar.
 Primitivo Pujadas Rossell.
 Ricardo Rama Pombo.
 Felipe Ramírez Martínez.
 Clemente Ramón Allué.
 Antonio Raurell Costa.
 Agustín Ramón Ortiz.
 Enrique Renart Ayach.
 Angel Reverté Matamoros.
 Antón Riera Gabarró.
 Benito Riera Parareda.
 Cirilo Rizó Crespi.
 José Kinast.
 Juan Ripoll Barceló.
 Miguel Rocabayera Blanch.
 Vicente Rodrigo Sencho.
 Enrique R. Rodríguez Ricart.
 Julián Rodríguez Domingo.
 Luis Rodríguez Pardo.
 Antonio Roig Vicens.
 Domingo Roig y Solá.
 José Roig Ordeig.
 Juan Roig Pamies.
 Ramón Roqueta Bort.
 Francisco Rovira Sivill.
 José Ruiz Ramón.
 Juan Ruiz Almagro.
 Rafael Ruano Vidal.
 Salvador Ruiz Aldona.
 Eduardo Sabadell Francés.
 Arcadio Sáiz Cuartero.
 Esteban Sala Puig.
 Juan Sala Ruiz.
 José Saladié Escoda.
 Joaquín Saludes Sanromá.
 Emilio Salvador Bau.
 José Sallés Pujades.
 Enrique Sánchez de Haro.
 Félix Sánchez Pedreño.
 Santiago Sánchez Martínez.
 Miguel Sangorriu Darrac.
 Antonio Santana Español.
 Luis Santos Burgallo.
 Manuel Sanz Insa.
 Ernesto Saura Manzano.
 Eusebio Secanell Fernández.
 Ginés Segura López.
 Ricardo Selva Camps.
 Mariano Serrano Briz.
 Pablo Sierra Cruz.
 Félix Grigola Elgarrista.
 Ramón Mimó Corrales.
 Vicente Soler y Altimiri.
 Manuel Sostres Escobedo.
 José Gavarro Bonell.
 Jaime Surriol Prat.
 Máximo Tembleque Marcet.
 Luis Tondo Lloberas.
 Antonio Torrellas Vises.
 José Torrent Roquet.
 José Torres Plademunt.
 Jaime Travesa Bonamusa.
 Emilio Turull Sabat.
 Fernando Uclés Sánchez.

José Uldemolino Ferrer.
 José Urgell Borda.
 Jaime Urpi Roméu.
 Ruperto Urpi Ribot.
 Carlos Valls Valero.
 Ramón Valls Serra.
 Ramón Portell Masip.
 Juan Velten Celvo.
 Manuel Vicente Fornell.
 Enrique Víctor Echevarría.
 Miguel Vila Riba.
 José Vilar Abad.
 Francisco Vilaflana Altés.
 Francisco Vilafranca Gual.
 Emilio Viñas Tey.
 Miguel Vivanco Muñoz.
 Juan Vives Arolas.
 Jaime Xaubet Sallent.
 Juan Yarza Manzano.
 Rafael Antonio Zapata.
 José Zapata Fernández.
 Abelardo Galán del Valle.
 Mateo Galí Pietx.
 José Madurell Ferrer.
 Juan Manent Garrido.
 Jaime Masfiosas Trilla.
 Miguel Marín Arcos.
 Fabián Martín Reñé.
 Juan Masó Sol.
 Ramón Masot Prim.
 Amadeo Massana Grustan.
 Esteban Mato Restrudis.
 Eliseo Miralles Costa.
 Felipe Miret Subirada.
 José Moguez Guardia.
 Angel Molas Torell.
 Francisco Mora Planells.
 Alberto Morell Solá.
 Segundo Moreno López.
 José Morera Torreguitart.
 Ramón Munné Mas.
 José Muns Monzó.
 José Murciego Fernández.
 Miguel Najar Zamora.
 Andrés Navarro Respeto.
 Vicente Octavio Blanch.
 Antonio Olmos Moreno.
 Manuel Otero Nivera.
 José Padró Franco.
 Abril Palanques Pradas.
 Luis Palmerola Betriu.
 José Pasano Roig.
 José Pascual Fontelles.
 Nemesio Pascual Balza.
 José Pellicer Tous.
 Antonio Pero Rodríguez.
 Manuel Pibernat Juanico.
 Pedro Piulats Casanovas.
 Jaime Porta Ganduxe.
 Miguel Prada Rallo.
 José Prats Pahissa.
 Juan Prats Sanvicens.
 Luis Puig Sebría.
 Juan Puigbó Freixanet.
 José Pujol Vila.
 Andrés Queral Fíbla.
 Manuel Reyna Sánchez-Tirado.
 Luis Riba Ricart.
 Francisco Rivelles Cambra.
 Tomás Ribes Martí.
 José Ribot Peidro.
 Miguel Rieta Breba.
 Alberto Riu Romero.
 Luis Roca Vallés.
 Luis Rodríguez Pardo.
 Luis Roma Bardolat.

Juan Ros Mercader.
 Emilio Rovira Soler.
 José Ruestes Mésalles.
 Ramón Ruiz Amigó.
 Pedro Sáinz Rozas.
 José Sala Sefial.
 Pedro Salvo Claves.
 José Sancho Matamoros.
 José Saratornil Salines.
 José Sauquet Vidal.
 Pedro Segú Inicencia.
 Juan Sendra Vendrell.
 Amadeo Sentis Baiget.
 Salvador Sentis Ulldemolins.
 Juan Serra Subirats.
 José Simón Garriga.
 Antonio Sisó Micheli.
 Emilio Solé Galcerán.
 Juan Solé Buchaca.
 Juan Soler Grivé.
 Francisco Soriano Sanchis.
 Mariano Tena Royo.
 Francisco Tirzdo Barseno.
 Mario Torres Jovells.
 José Unanué Cano.
 Narciso Vallosada Costa.
 Manuel Vaqué Ferrandis.
 Luis Vaqué Ferrandis.
 José Vendrell Martí.
 Pedro Verdí Durango.
 Sebastián Vernet Busson.
 Francisco Vidal Fornells.
 Luis Vidal Ventura.
 Silvano Vidal Andolz.
 José Vila Juan.
 Pedro Vím Illa.
 José Vime Agustí.
 José Viñallonga Plana.
 Pedro Vives Ribera.
 Valencia, 12 de septiembre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el segundo batallón Local de Transporte Automóvil, el conductor Juan Gómez Moreno, procedente de la disuelta Agrupación Autónoma de Cuenca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

P. D.,
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 58 Brigada Mixta, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, debiendo incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

P. D.,
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Joaquín Vallés Peris.
 Francisco Cano Sánchez.
 José María Arguita Ochoa.
 Valencia, 15 de septiembre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el segundo batallón Local de Transporte Automóvil el conductor Francisco Caballero Rubio procedente del tercer Depósito de Remonta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta desde primero del mes actual en el cuarto batallón Local de Transporte Automóvil el conductor Emiliano Ruiz Hernáiz, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, el cual quedará afecto para prestar servicio al comandante militar de Figueras.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el segundo Batallón Local de Transporte Automóvil, el conductor Celedonio Miera González, evadido de Santander.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 22 división, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.,
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Antonio Sevilla Fernández.
 Bernardo Castillo Rodríguez.
 José García González.
 José Medina Castro.
 José Ramos Ortega.
 Fernando Sánchez Solís.
 Adolfo Gómez Teller.
 Luis Martínez Martínez.
 Rafael Medina Castro.
 Valencia, 16 de septiembre de 1937.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen alta en el primer batallón mixto de Transportes Hipomóvil, para cubrir la plantilla de su empleo, los carpinteros Valentín Oribeña y Mariano Díaz García, procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de septiembre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

Subsecretaría

Por haber cesado las causas que aconsejaron pasase destinado a las órdenes del jefe de la Flotilla de destructores el tercer maquinista don Miguel Leal Reigadas, destino del cual aún no tomó posesión el citado maquinista, y que, por lo tanto, no cesó en el que anteriormente tenía conferido de segundo comandante del "Campilo", este Ministerio ha dispuesto quede sin efecto la orden ministerial de 20 de julio último (D. O. núm. 174), y continúe, por lo tanto, de segundo comandante del referido buque.

Valencia, 15 de septiembre de 1937.
—El Subsecretario, P. I., Luis G. de Ubieta.
Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados por el personal del Arma de Aviación que a continuación se indica durante las operaciones recientemente llevadas a cabo por el Ejército del Este, he resuelto concederle el empleo inmediato, con la antigüedad y efectos administrativos de primero del presente mes.

A capitán de Aviación

Teniente D. Chindasvinto González García.

A teniente de Aviación

Sargento D. José Redondo Martí.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Como premio al heroico y abnegado comportamiento del soldado conductor de Aviación Francisco Ortega Bares, puesto de manifiesto en el salvamento de los tripulantes de un avión llevado a efecto cuando, incendiado éste, completaba las bombas que conducía, he resuelto otorgarle el empleo de cabo de dicha Arma, con la antigüedad de 3 del actual y efectos administrativos de primero de octubre próximo.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo del Arma de Aviación Pedro González García, perteneciente en la actualidad a la Defensa Especial contra Aeronaves, en la que causó alta procedente del Arma de Artillería por orden de 30 de abril último (D. O. núm. 108), y las circunstancias que en el mismo concurren al hallarse en posesión del citado empleo desde primero de agosto de 1936, he resuelto otorgarle el de sargento de Aviación como comprendido en la orden circular de 11 de octubre del mismo año (D. O. núm. 208), en el que ostentará la antigüedad de primero de mayo próximo pasado, fecha de su alta en Aviación, con efectos administrativos de primero de octubre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado de Aviación D. Juan Antonio Ramírez Reyes y las circunstancias que en el mismo concurren al hallarse aprobado para cabo con anterioridad a la iniciación del movimiento actual, he resuelto promoverle al empleo de sargento de dicha Arma con arreglo a la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. número 208), en el que disfrutará la antigüedad de primero del mismo mes, con efectos administrativos de primero de noviembre siguiente, debiendo ser clasificado en el empleo de cabo con la antigüedad de primero de septiembre del año expresado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería "Al servicio del Arma de Aviación" D. Federico Rivadulla Arellano, cese en dicha situación, quedando a las órdenes del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra para el mando de la 210 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan y concederles el

empleo de sargento de Aviación con arreglo a la disposición referida, en e que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de octubre próximo.

D. Luciano Tabernero Herrero, con la antigüedad de 10 de septiembre de 1937.

D. José Hernández Tamarit, con la antigüedad de 11 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 25 de agosto último (D. O. número 208), por la que se concede el título de piloto militar de aeroplano y el empleo de sargento de Aviación a diverso personal de dicha Arma, he resuelto se entienda rectificada aquella en el sentido de que D. José Gaztambide Carmona, que en la misma figura, se llama Jesús en lugar de como en la expresada disposición se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los soldados alumnos mecánicos que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el título provisional de mecánico de Aviación y el empleo de cabo mecánico de la misma Arma, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 26 de octubre de 1936 (*Gaceta de Madrid* núm. 312) en los cuales disfrutarán la antigüedad de 10 del actual, con efectos administrativos de primero de octubre próximo.

D. Luis Alsina Bertrán.

" Rafael Font López.

" Manuel Navarro Sales.

" Guillermo Domínguez Somé.

" Jaime Vaquer Borrull.

" Eusebio Pérez Martín.

" Anselmo Rodríguez Hernández.

" Julio Calatayud Tapiol.

" Dionisio Cruz Girón.

" Salvador López Velasco.

" Pablo Benito Martínez.

" Miguel Gómez Sanz.

" Vicente Gómez Herrero.

" Emilio Doménech Cufía.

" Manuel Trigos Gómez.

" Santiago Carbonell Blanes.

" Jesús Martí y Barberá.

" Leandro Sánchez Maestre.

" Tomás Egea López.

" Juan Durán Escoba.

" Juan Bureos Brava.

" Miguel Sifre March.

" Antonio Cremades Vidal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia